



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIX

Victoria, Tam., jueves 19 de diciembre de 2024.

Número 153

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 7283.-</b> Expediente Número 01152/2024, relativo a la Sucesión Testamentaria.	3	<b>EDICTO 7304.-</b> Expediente Número 00711/2024; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8
<b>EDICTO 7284.-</b> Expediente Número 01508/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 7305.-</b> Expediente Número 00761/2024; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8
<b>EDICTO 7285.-</b> Expediente Número 01584/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 7306.-</b> Expediente Número 02011/2024, relativo a la Sucesión Testamentaria	8
<b>EDICTO 7286.-</b> Expediente Número 01469/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 7307.-</b> Expediente Número 0410/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	8
<b>EDICTO 7287.-</b> Expediente Número 00587/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 7308.-</b> Expediente Número 00239/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9
<b>EDICTO 7288.-</b> Expediente Número 01051/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 7309.-</b> Expediente Número 00241/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9
<b>EDICTO 7289.-</b> Expediente Número 01107/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 7310.-</b> Expediente Número 00041/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	9
<b>EDICTO 7290.-</b> Expediente Número 00743/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 7460.-</b> Expediente Número 00025/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	10
<b>EDICTO 7291.-</b> Expediente Número 00843/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 7461.-</b> Expediente Número 00650/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 7292.-</b> Expediente Número 00862/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 7462.-</b> Expediente Número 01216/2024, relativo a Juicio Sumario sobre Disminución de Pensión Alimenticia.	10
<b>EDICTO 7293.-</b> Expediente Número 00931/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 7463.-</b> Expediente 00405/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Plenario de Posesión.	11
<b>EDICTO 7294.-</b> Expediente Número 00970/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 7464.-</b> Expediente Número 00219/2024, relativo a la Presunción de Muerte.	11
<b>EDICTO 7295.-</b> Expediente 00725/2024, relativo al Juicio Sobre Sucesión Testamentaria.	6	<b>EDICTO 7465.-</b> Expediente Número 00314/2024, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento de Escrituras.	11
<b>EDICTO 7296.-</b> Expediente 00850/2024, relativo al Doble Juicio Sobre Sucesión Testamentaria.	6	<b>EDICTO 7466.-</b> Expediente Número 01079/2023, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	11
<b>EDICTO 7297.-</b> Expediente Número 01067/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 7467.-</b> Expediente Número 194/2018, relativo al Juicio Sumario Civil.	12
<b>EDICTO 7298.-</b> Expediente 01129/2024, relativo al Juicio Sobre Sucesión Testamentaria.	6	<b>EDICTO 7512.-</b> Expediente Número 01125/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 7299.-</b> Expediente Número 00875/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 7513.-</b> Expediente Número 01038/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 7300.-</b> Expediente Número 01282/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 7514.-</b> Expediente Número 00833/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
<b>EDICTO 7301.-</b> Expediente Número 01303/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 7515.-</b> Expediente Número 00950/2024, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	13
<b>EDICTO 7302.-</b> Expediente Número 00906/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7		
<b>EDICTO 7303.-</b> Expediente Número 00478/2024; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	<b>Pág.</b>
<b>EDICTO 7516.-</b> Expediente Número 00991/2024, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	<b>13</b>
<b>EDICTO 7517.-</b> Expediente 01138/2024, relativo al Juicio Sobre Sucesión Intestamentaria.	<b>13</b>
<b>EDICTO 7518.-</b> Expediente Número 00889/2024, relativo a la Juicio Sucesorio Intestamentaria.	<b>14</b>
<b>EDICTO 7519.-</b> Expediente Número 01298/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>14</b>
<b>EDICTO 7520.-</b> Expediente Número 00021/2023, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	<b>14</b>
<b>EDICTO 7521.-</b> Expediente Número 00415/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>14</b>
<b>EDICTO 7522.-</b> Expediente Número 00545/2024 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>14</b>
<b>EDICTO 7523.-</b> Expediente Número 01107/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>15</b>
<b>EDICTO 7524.-</b> Expediente Número 01395/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	<b>15</b>
<b>EDICTO 7525.-</b> Expediente Número 01507/2023, relativo al Sucesión Intestamentaria.	<b>15</b>
<b>EDICTO 7526.-</b> Expediente Número 00555/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>15</b>
<b>EDICTO 7527.-</b> Expediente Número 00971/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>16</b>
<b>EDICTO 7528.-</b> Expediente Número 00585/2023; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>16</b>
<b>EDICTO 7529.-</b> Expediente Número 02008/2024; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>16</b>
<b>EDICTO 7530.-</b> Expediente Número 00739/2024, relativo al Juicio Sucesorio.	<b>16</b>
<b>EDICTO 7531.-</b> Expediente Número 00551/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>17</b>

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 19 de noviembre de 2024, ordenó la radicación del Expediente Número 01152/2024, relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de SOLEDAD CASTRO OROZCO, denunciado por ELSA CASTRO OROZCO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 19 de noviembre de 2024.-  
Secretario de acuerdos Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. DANTE DÍAZ DURAN

Se firma electrónicamente el presente documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1. La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7283.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó la radicación del Expediente Número 01508/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MODESTA GONZÁLEZ CASTILLO, denunciado por DORA MARÍA GUEVARA GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas a 19 de noviembre de 2024.-  
Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7284.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó la radicación del Expediente Número 01584/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. DE LOS ÁNGELES QUILANTAN ROJAS, denunciado por LESBY BONIFACIA GARCIA QUILANTAN, GUADALUPE ROMUALDO GARCIA QUILANTAN, MYRNA REYES GARCIA, LUZ DEIFILIA REYES GARCIA, DALIA MARGARITA REYES GARCIA, MARIA DE LOS ÁNGELES REYES GARCIA, RAÚL GUADALUPE GARCIA ACOSTA, ALFREDO GARCIA ACOSTA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas a 28 de noviembre de 2024.-  
Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7285.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha catorce de noviembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 01469/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JORGE LUIS GONZALEZ MORIN, denunciado por MAXIMINA ALVIZO GARCIA, JORGE ALBERTO GONZALEZ ALVIZO, NANCY FABIOLA GONZALEZ ALVIZO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 14 de noviembre de 2024.-  
El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del

Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. LENNIZ GUADALUPE BALDERAS SANCHEZ.- Rúbrica.

7286.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de junio de dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00587/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAÚL AGUAYO BETANCOURT, denunciado por la C. JUANA CATALINA ESCOBEDO HERRERA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los once días del mes de julio del año en curso a las 10:27:18 a. m. DOY FE.

Secretaria de Acuerdos Suplente, LIC. LAURA VIANEY VALDEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

7287.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro ordenó la radicación del Expediente Número 01051/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS ANTONIO CUADRA IGLESIAS, denunciado por los C.C. FERNANDO CUADRA IGLESIAS, GUILLERMO CUADRA PARGA, LUIS ANTONIO CUADRA PARGA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veintinueve días del mes de octubre de 2024.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

7288.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro ordenó la radicación del Expediente Número 01107/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de VIRGINIA RAMÍREZ GOVEA, denunciado por los C.C. AMANDA BERENICE PULIDO SILVA, MELINA ISOLDA PULIDO SILVA, PAULINA SILVA RAMÍREZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 21 de noviembre de 2024.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

7289.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó mediante acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2024, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MIRIAM ARACELY MENESES ZÚÑIGA, denunciado por DELFINO GUZMÁN, JOSE LUIS GUZMÁN MENESES, bajo el Número 00743/2024, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- para lo anterior se expide la presente a 19 de noviembre de 2024.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ

Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7290.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES.:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (23) veintitrés del mes de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00843/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de IRENE REYES TOVAR, quien falleció el (19) diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), en Tampico, Tamaulipas, denunciado por los C.C. IGNACIO GUILLERMO GONZALEZ REYES, MARIO ALBERTO GONZALEZ REYES, LUIS ALBERTO ORTIZ GONZALEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 11 de noviembre de 2024.- DOY FE.

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

7291.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES.:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (23) veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, ordenó la radicación del Expediente Número 00862/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del de cujus ARMANDO HIDALGO GUERRERO, quien falleció el (02) dos de julio del dos mil veintitrés, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por los C.C. ARMANDO HIDALGO PADILLA, VERÓNICA HIDALGO PADILLA, LAURA EUGENIA PADILLA CASTILLO, YOLANDA GUADALUPE PADILLA CASTILLO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 23 de octubre de 2024.- DOY FE.

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

7292.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES.:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (11) once de octubre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00931/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GLORIA ALFARO BARRIENTOS, quien falleció el (09) nueve de abril del año dos mil quince (2015), en Tampico, Tamaulipas, denunciado por los C.C. JOSE GUADALUPE RODRÍGUEZ ALFARO, JUAN RODRÍGUEZ ALFARO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 22 de noviembre de 2024.- DOY FE.

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

7293.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES.:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (23) veintitrés de octubre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00970/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA ESTHER FERNÁNDEZ GARCIA, quien falleció (13) trece de junio del año dos mil veintidós (2022) en Tampico, Tamaulipas, denunciado por los C.C. JORGE DE LA GARZA

FAJARDO, JORGE DE LA GARZA FERNÁNDEZ, MÓNICA HORTENSIA DE LA GARZA FERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 20 de noviembre de 2024.- DOY FE.

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

7294.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 18 de julio 2024, el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00725/2024, relativo al Juicio Sobre Sucesión Testamentaria a bienes de HORACIO AHUETT MARTÍNEZ, promovido por (el) (la) (los) C. ELVIRA GARZA RAMÍREZ

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 18 de julio de 2024.- La Secretaria Acuerdos, WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7295.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 28 de agosto del 2024, el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00850/2024, relativo al Doble Juicio Sobre Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA TERESA SANTOS ALMARAZ e Intestamentaria a bienes JOSE LEODEGARIO MALDONADO CASTAÑEDA, promovido por (el) (la) (los) C. ARMANDO MALDONADO SANTOS

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas

que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 02 de septiembre de 2024.- La Secretaria Acuerdos, WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7296.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 01067/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANDREA DOMÍNGUEZ ALARCÓN e Intestamentario a bienes de PAULINO PALACIOS SANCHEZ, VICTORIANO PALACIOS DOMÍNGUEZ Y EDUARDO PALACIOS DOMÍNGUEZ, promovido por la C. PALOMA PALACIOS DOMÍNGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 06 de noviembre de 2024.- La Secretaria Acuerdos, WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7297.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha Catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 01129/2024, relativo al Juicio Sobre Sucesión Testamentaria a bienes de HERLINDA SANMIGUEL HERNANDEZ, promovido por el C. SANTOS GARZA ESCAMILLA.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 20 de noviembre de 2024.- La Secretaria Acuerdos, WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7298.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, el C. Isidro Javier Espino Mata, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00875/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de OLIVIA SOLÍS CIRILO, denunciado por DAVID NERI MARTÍNEZ SOLÍS.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 21 de noviembre de 2024.- La Secretaria Acuerdos, LIC. SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO. (Sic)

Edicto electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firma Electrónica Avanzada de la Secretaría de Acuerdos Adscrita a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

7299.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), el Expediente 01282/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LEONILA CORTINAS PALACIOS, denunciado por JOSE LUIS DE LEÓN CORTINAS, ABEL DE LEÓN CORTINAS, YOLANDA DE LEÓN CORTINAS Y LEONILA DE LEÓN CORTINAS, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los Periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 04 de noviembre de 2024.- Secretaria Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIERREZ.

7300.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01303/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JORGE SALAS GARCIA, denunciado por el Licenciado Alejandro Rivera Calderón, apoderado legal de la C. PILAR CÁNOVAS ROYO, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 08 de noviembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.

7301.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00906/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, denunciado por MARGARITA ELIZABETH LIMA MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 772, 781, 782 y 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de noviembre de 2024.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. NORMA GARCIA APARICIO.

7302.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de septiembre de 2024  
CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecinueve (19) de septiembre del año en curso (2024), la Ciudadana Licenciada Noemí Martínez Leija, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00478/2024; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARTHA BEATRIZ

DELGADO BLANCO, MARTHA BEATRIZ DELGADO DE HERNANDEZ Y MARTHA BEATRIZ DELGADO BLANCO DE HERNANDEZ, denunciado por los C.C. MARTHA FABIOLA HERNANDEZ DELGADO, NANCY BEATRIZ HERNANDEZ DELGADO, DINORA HERNANDEZ DELGADO Y GISELA BETSABE HERNANDEZ DELGADO, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

7303.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticinco (25) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), la Ciudadana Licenciada Noemí Martínez Leija, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00711/2024; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LEANDRO GUERRERO GARZA, MARIA DE LOS DOLORES TERÁN RANGEL, denunciado por los C.C. LUIS LEANDRO GUERRERO TERÁN, DALIA MARGARITA GUERRERO TERÁN, ETNA YADIRA GUERRERO TERÁN, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores, para que se presenten en Juicio a manifestar lo que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 05 de noviembre del 2024.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

7304.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 13 de noviembre de 2024.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce (12) de noviembre del año en curso (2024), la Ciudadana Licenciada Noemí Martínez Leija, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00761/2024; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROBERTO VELASCO, denunciado por los C.C. ROBERTO VELASCO HERNANDEZ, ANTONIO VELASCO HERNANDEZ, JOSE GUADALUPE VELASCO HERNANDEZ, y la publicación de edictos por DOS VECES, de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores, para que se presenten en Juicio a manifestar lo que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

7305.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

El Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araiza, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 02011/2024, denunciado por los C. MARTHA ORALIA MEDINA MÉNDEZ Y LUIS CESAR GRANADA MEDINA, la Sucesión Testamentaria a bienes de LUZ ELENA MEDINA MÉNDEZ, quien falleció el día (08) ocho de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 25 días de noviembre de 2024.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos LIC. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCIA.- Rúbrica

7306.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Cuarto Distrito Judicial.**

**Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 07 de noviembre de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, la Licenciada Perla Raquel De la Garza Lucio, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 0410/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA GUERRERO GAMBOA, quien falleció el doce de mayo del año dos mil veinticuatro, habiendo tenido su último domicilio en calle Sufragio Efectivo y 6a. número 124 del Poblado Anáhuac de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por este edicto que se ordenó publicar por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Valle Hermoso, Tam., a 07 de noviembre de 2024.- Secretario de Acuerdos, LIC. FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos

electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)

7307.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

### **EDICTO**

#### **Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Quinto Distrito Judicial. González, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, el Licenciado Jose Ramón Uriegas Mendoza, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00239/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de BERNABÉ HERNANDEZ LÓPEZ, quien falleció el día dieciséis de abril de dos mil veintiuno y es denunciado por MA. VERÓNICA NAVA ESCALANTE.

Y por este Edicto que se ordenó publicar dos veces de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

González, Tamaulipas a 25 de septiembre de 2024.-  
Secretario de Acuerdos del Ramo Civil y Familiar, LIC.  
CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.- Rúbrica.

7308.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

### **EDICTO**

#### **Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Quinto Distrito Judicial. González, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, el Licenciado Jose Ramón Uriegas Mendoza, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00241/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de HÉCTOR DANIEL GONZALEZ TORRES, quien falleció el día 21 de septiembre de 2023, en la ciudad de El Mante, Tamaulipas, quien tuvo su último domicilio en calle Ignacio López Rayón sin número, Ejido López Rayón, municipio de González, Tamaulipas, y es denunciada la sucesión por MAURA EDITH ALVARADO CASARES.

Y por este edicto que se ordenó publicar DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

González, Tamaulipas a 27 de septiembre de 2024.-  
Secretario de Acuerdos en Funciones de lo Civil y Familiar,  
LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7309.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

### **EDICTO**

#### **Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Quinto Distrito Judicial. González, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha siete de febrero de dos mil veinticuatro el Licenciado Jesús Erasmo Córdova Sosa, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00041/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSE ENRIQUE HERNANDEZ ROSALES, quien falleció el día once de marzo de dos mil veintidós en Aldama, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio en calle sin nombre del Ejido El Ademe, perteneciente al municipio de Aldama, Tamaulipas, y es denunciado por MA. ISIDRA HERNANDEZ RODRÍGUEZ, MARIA CRISTINA HERNANDEZ RODRÍGUEZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

González, Tamaulipas a 07 de febrero de 2024.-  
Secretario de Acuerdos en Funciones de lo Civil y Familiar,  
LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7310.- Diciembre 10 y 19.-1v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., 27 de septiembre del 2024.

C. NANCY ESMERALDA PEREZ MATA  
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Adrián Alberto Sánchez Salazar, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la radicación del Expediente Número 00025/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Licenciados Eugenia Dessere Martínez Ricardo, y/o Rolando Maganda Cisneros Y/O José Mauricio Luciano Rosas, y/o Alberto Alanís Maldonados, en su carácter de apoderados legales del INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (IPSSSET), en contra de usted, de quién reclama las siguientes prestaciones:

A.- El pago de la cantidad de \$102,721.74 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 74/100 M.N.).

B.- El pago de intereses moratorios, desde que se constituyó en mora y hasta la total liquidación del presente adeudo a razón del 30% superior a la tasa de interés pactada en los pagarés suscritos, por concepto de préstamo especial, préstamo extraordinario y préstamo a corto plazo, que es del 18% anual como se desprende en los títulos de crédito (anexo 13 y 15).

C.- El pago de los gastos y costas judiciales que se generen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, comunicándole al interesado que dentro del término de treinta días hábiles produzca su contestación a la demanda, en la inteligencia que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado y de no comparecer a Juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones por cédula que se fijará en los Estrados del Juzgado.

Oficial Judicial "B" en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN.- Rúbrica.

7460.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**MA. ELENA GARZA CABALLERO.  
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, en cumplimiento al proveído de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente 00650/2023, se ordenó la publicación del presente edicto para los siguientes efectos:

□ Se hace del conocimiento que mediante auto de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós, el Juzgado Segundo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente Número 00650/2023, relativo al Juicio

Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR GERARDO GARZA LÓPEZ, denunciado por GERARDO ERNESTO GARZA BALBOA.

□ Por auto de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta del Juzgado.

□ Se requiere al interesado para que en el término de sesenta días hábiles comparezca ante este recinto judicial a darse por emplazado con las formalidades previstas por el Código Procesal Civil del Estado, y para que produzca contestación correspondiente, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula de Estrados Electrónicos.

Cd. Victoria, Tam., a 25 de noviembre de 2024.- Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7461.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**C. ANAYANTZIN GONZALEZ ESCOBEDO.  
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, en cumplimiento al proveído de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, dictado en el Expediente 01216/2024, se ordenó la publicación del presente edicto para los siguientes efectos:

□ Se hace del conocimiento que mediante auto de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro, el Juzgado Segundo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente Número 01216/2024, relativo a Juicio Sumario sobre Disminución de Pensión Alimenticia, promovido por la PAULINO PÉREZ MALDONADO, en contra de ANAYANTZIN GONZÁLEZ ESCOBEDO.

□ Por auto de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, se ordenó emplazar a ANAYANTZIN GONZÁLEZ ESCOBEDO por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES CONSECUTIVAS, fijándose además en la puerta del Juzgado.

□ Se requiere al interesado ANAYANTZIN GONZÁLEZ ESCOBEDO para que en el término de sesenta días hábiles comparezca ante este recinto judicial a darse por emplazado con las formalidades previstas por el Código Procesal Civil del Estado, y para que produzca contestación a la demanda correspondiente, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por cédula de Estrados Electrónicos.

Cd. Victoria, Tam., a 27 de noviembre de 2024.- Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7462.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

LA C. TERESA FLORES TELLO  
DOMICILIO IGNORADO.

La C. Licenciada Ayerim Guillén Hernández Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 26 de junio de 2024, ordenó la radicación del Expediente Número 00405/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Plenario de Posesión, promovido por el C. JUAN EDUARDO CAVOZOS GÓMEZ, en contra de la C. TERESA FLORES TELLO, mediante auto de fecha 02 de septiembre de 2024, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndoles de su conocimiento que se les reclaman las siguientes prestaciones:

Posesión respecto del terreno y construcción en el existente, consistente en calle General San Martín número 200 entre Francisco I. Madero y Salvador Díaz Mirón en la Zona Centro de Tampico, C.P. 89000 en Tampico, Tamaulipas, con los siguientes datos, medidas y colindancias: Finca Número 36747 municipio: Tampico, Tamaulipas. Finca Urbana. Solar Número 460 localizado en la parte Sur lote 460 Sur número 460 localizado en la parte Sur, una superficie de 286.16 metros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.95 metros con resto del solar 460, AL SUR: en 20.95 metros con solar 435, AL ESTE en 12.80 metros con calle General San Martín, antes calle De las Flores, AL OESTE: en 12.80 metros con solar 461.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación de esta ciudad, además se deberá fijar en la puerta de este Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 03 de septiembre de 2024.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7463.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

C. ALBERTO VILLARREAL VARGAS  
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por auto de fecha uno (01) de Marzo del año dos mil veinticuatro, dictado por el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00219/2024, relativo a la Presunción de Muerte, denunciado por MA. TERESA OBIEDO ROMERO en contra de, ordenándose citar a esta persona por medio del presente edicto por desconocerse su domicilio actual.

Por el presente edicto que se publicará por TRES (03) VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, para efecto de que sea emplaza a Juicio al C., haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del edicto, para apersonarse en el presente Presunción de Muerte si a sus intereses convinieren, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado del escrito de denuncia de la demanda.

-----Lo que notifico a usted por medio de este edicto que se fija en la puerta del Juzgado, en términos del artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, fijándose el mismo a las nueve horas del día 07 de noviembre de 2024.- DOY FE.

Nuevo Laredo, Tamps., a 07 de noviembre de 2024.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7464.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

PEDRO ERNESTO MEZA FABELA,  
MARIA VARGAS AMARO DE MEZA.  
PRESENTE:

Por auto de fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro, dictado por el Licenciado Oscar Manuel López Esparza, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente Número 00314/2024, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento de Escrituras, promovido por HÉCTOR MARTÍNEZ VIGIL Y PATRICIA GLORIA MURILLO, en contra de PEDRO ERNESTO MEZA FABELA Y MARÍA VARGAS AMARO DE MEZA, ordenándose en fecha seis de noviembre del presente año, el presente edicto para su emplazamiento.

Publíquese edicto por TRES VECES, consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad emplazándose a Juicio, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de su última publicación para que presente su contestación, fijándose de igual forma copia del mismo en la Puerta del Juzgado y quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamps., 31 de octubre de 2024.- Secretario de Acuerdos, LIC. ROBERTO BASILIO MALDONADO.- Rúbrica.

7465.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

C.C. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ ORTEGA,  
ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTEGA Y  
MÓNICA AYDEE RODRÍGUEZ ORTEGA  
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por auto de fecha veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintitrés, dictado por el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 01079/2023, relativo a

la Sucesión Intestamentaria denunciado por ROSA MARIA ORTEGA ABASTA, SANJUANA GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTEGA, MÓNICA AYDEE RODRÍGUEZ ORTEGA, SANDRA LUZ RODRÍGUEZ ORTEGA Y ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTEGA, ordenándose citar a esta persona por medio del presente edicto por desconocerse su domicilio actual.

Por el presente edicto que se publicará por TRES (03) VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, para efecto de que sea emplaza a Juicio al C., haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del edicto, para apersonarse en el presente Sucesión Intestamentaria si a sus intereses conviniere, haciéndole saber al antes mencionado que tiene el término de sesenta días para para que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 772 y 788 del Código Procedimientos Civiles, se presente si así lo desea a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, así mismo se le previene para el efecto de proporcionar el usuario o cuenta de servicio del tribunal electrónico en su escrito de comparecencia, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado.- Asimismo requiérase a la demandada a fin de que comparezca a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las notificaciones se le realizarán por medio de cédula fijada en los Estrados Electrónicos de este Tribunal, incluidas las notificaciones de carácter personal. y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado del escrito de denuncia de la demanda.

Nuevo Laredo, Tamps., a 25 de noviembre de 2024.-  
C.- Secretaria de Acuerdos, LIC. WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7466.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

OSCAR MIGUEL EDUARDO ARGUELLES REYNA  
Cuyo Domicilio se ignora.

La Licenciado Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Jueza Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha dieciséis de abril de dos mil dieciocho, se radicó el Expediente Número 194/2018, relativo al Juicio Sumario Civil, promovido por DULCE DANIELA HERNÁNDEZ BELTRÁN, en contra de OSCAR MIGUEL EDUARDO ARGUELLES REYNA Y KAREN ELOÍSA ARGUELLES REYNA, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe Abogado y Domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes

notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 27 de noviembre de 2024.-  
Testigos de Asistencia, LIC. SAN JUANA CORONADO ROSALES.- Rúbrica.- LIC. ANAI TORRES GARZA.- Rúbrica.

7467.- Diciembre 17, 18 y 19.-3v3.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Segundo Distrito Judicial.**

##### **Altamira, Tam.**

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 20 del mes de noviembre del año 2024, ordenó la radicación del Expediente Número 01125/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LAURA ALICIA HERNANDEZ SALAZAR, denunciado por los C.C. KAREN VIVIANA BARRIOS HERNANDEZ, LAURA YARETT BARRIOS HERNANDEZ, MARIO ALBERTO BARRIOS HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 25 de noviembre de 2024.- DOY FE.

### **ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.-  
Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdos Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

7512.- Diciembre 19.-1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Segundo Distrito Judicial.**

##### **Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Roxana Ibarra Canul, Jueza del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS AMADO TORRES PEREIRA denunciado por ENRIQUETA PEREYRA SANCHEZ, asignándosele el Número 01038/2024, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los (08) de noviembre de (2024).

Jueza del Juzgado Tercero Familiar, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO.

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Juez Titular y la Secretaria de este Tribunal, ello en términos de los artículos 2° fracción I, 3° fracción XI y 4° punto 1, de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.

7513.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LORENZO RODRÍGUEZ AMADOR, quien falleciera en fecha: (08) ocho de febrero del año (1979) mil novecientos setenta y nueve, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por CESAR RODRÍGUEZ SANCHEZ, IRMA ALICIA RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSE ENRIQUE RODRÍGUEZ SANCHEZ Y ESPERANZA SANCHEZ ROCHA.

Expediente registrado bajo el Número 00833/2024, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Altamira, Tamaulipas a los (25) veinticinco de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ILIANA MELO RIVERA.- Rúbrica.

7514.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 20 de noviembre del 2024, ordenó la radicación del Expediente 00950/2024, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de LEONARDO VILLALOBOS Y/O LEONARDO VILLALOBOS ZAPATA, denunciado por MARIA CEDILLO MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 20 de noviembre de 2024.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZALEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

7515.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha nueve de octubre del presente año, el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00991/2024, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de FIDEL FLORES RÍOS, promovido por la C. MARIA ELENA RODRÍGUEZ BELTRÁN Y OTROS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 15 de octubre de 2024.- Secretaria Acuerdos, WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7516.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha Diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, el C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 01138/2024, relativo al Juicio Sobre Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN GÓMEZ, promovido por el C. FELICIANO JESÚS CASTRO GÓMEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 25 de noviembre de 2024.- Secretaria Acuerdos, WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7517.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 21 de noviembre de 2024, el Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00889/2024, relativo a la Juicio Sucesorio Intestamentaria a bienes de MARIA DE JESÚS ALCARAZ SERRANIA, denunciado por SAN JUANITA CAMPOS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 21/11/2024.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Edicto Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación sí como la Firma Electrónica Avanzada de la Secretaria de Acuerdos Adscrita a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

7518.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, el Expediente 01298/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DAVID SANCHEZ FLORES, denunciado por ENRIQUE SANCHEZ FLORES, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 07 de noviembre de 2024.- Secretaria de Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.

7519.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha nueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00021/2023, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ISRAEL ESPINOZA CHÁVEZ, denunciado por la C. MA. MONSERRAT RODRÍGUEZ NIÑO; ordenando el C. Juez de los autos el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos; es dado en la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas a 16 de enero de 2023.

Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

7520.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 16 de abril de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00415/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GUADALUPE RENTERÍA, denunciado por MARINA RODRÍGUEZ RENTERÍA, SUSANA RODRÍGUEZ RENTERÍA; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 13 de mayo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7521.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 26 abril de 2024, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00545/2024 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a

bienes de MARIANO CÓRDOVA LUMBRERAS, denunciado por RUBÉN CÓRDOVA FLORES; ordenando el C. Juez de los autos el Licenciado Joel Galván Segura, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tamaulipas a 14 de mayo de 2024.- Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

7522.- Diciembre 19.-1v.

#### **E D I C T O**

##### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01107/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO LONGORIA OLIVARES, denunciado por EVANGELINA CÉSPEDES RECIO; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 16 de enero de 2023.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7523.- Diciembre 19.-1v.

#### **E D I C T O**

##### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01395/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. GUADALUPE ARÉVALO AYALA, denunciado por ROSA TAPIA ARÉVALO; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última

publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

7524.- Diciembre 19.-1v.

#### **E D I C T O**

##### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha primero de diciembre del 2023, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01507/2023, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes ISAÍAS ESTRADA MUÑOZ, denunciado por el C. LUZ MARIA ESTRADA MUÑOZ; ordenando el C. Juez de los autos el Licenciado Joel Galván Segura, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos; es dado en la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas a 16 de julio de 2024.

Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

7525.- Diciembre 19.-1v.

#### **E D I C T O**

##### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Quinto Distrito Judicial.**

##### **Cd. Reynosa, Tam.**

##### **CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de esta propia fecha, el Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00555/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA DEL SOCORRO DE LEÓN TORRES, denunciado por HÉCTOR MANUEL DE LEÓN TORRES, CARLOS ELIUD DE LEÓN FLORES y LUIS MANUEL DE LEÓN FLORES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a

partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de agosto de 2024.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. NORMA GARCÍA APARICIO.

7526.- Diciembre 19.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00971/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. HERLINDA NARVÁEZ TORRES, denunciado por ADÁN POLANCO DÁVILA, JOSE ADÁN POLANCO NARVÁEZ Y PAULA POLANCO NARVÁEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 21 de noviembre de 2024.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. NORMA GARCÍA APARICIO.

7527.- Diciembre 19.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 12 de mayo de 2023, la Ciudadana Licenciada Noemí Martínez Leija, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00585/2023; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO TORRES ÁLVAREZ, denunciado por BLANCA LIDIA GUERRA HERNANDEZ, VÍCTOR MANUEL TORRES GUERRA, EUSEBIA TORRES GUERRA, OLGA LIDIA TORRES GUERRA, MA TERESA TORRES GUERRA, PEDRO TORRES GUERRA, ELISA TORRES GUERRA, LAURA JOSEFINA TORRES GUERRA, MARTHA ELISA TORRES GUERRA, ROBERTO TORRES GUERRA, MARIA ELVIA TORRES GUERRA, JUAN EXIQUIO TORRES GUERRA Y BLANCA DELIA TORRES GUERRA, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios

de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 17 de mayo de 2023.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

7528.- Diciembre 19.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

El Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araiza, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUDITH ILIANA TREVIÑO ZÚÑIGA, quien falleciera en fecha: (08) ocho de octubre del año dos mil veintidós (2022), en Ciudad McAllen, Texas de los Estados Unidos de Norteamérica.- Sucesión denunciada por ROBERTO ARECHANDIETA TREVIÑO, ERIKA JUDITH ARECHANDIETA TREVIÑO Y ANA CAROLINA ARECHANDIETA TREVIÑO.

Expediente registrado bajo el Número 02008/2024, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Reynosa, Tamaulipas a los 26 días de noviembre de 2024.- DOY FE.-

Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCIA.- Rúbrica.

7529.- Diciembre 19.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.

##### Séptimo Distrito Judicial.

##### Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Martha Leticia Troncoso Cordero, Jueza del Juzgado Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00739/2024, relativo al Juicio Sucesorio a bienes de JOSE LUIS GUERRERO VERASTEGUI, denunciado por la C. DARYANA GUERRERO CAMARGO, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tamaulipas, a 29 de noviembre de 2024.-  
C. Secretario Proyectista en Funciones de Secretario de  
Acuerdos Suplente, LIC. ALAN FERNANDO RUBIO  
RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7530.- Diciembre 19.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Leonel Ángel Ayala Villanueva, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés (2023), ordenó la radicación del Expediente Número 00551/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MIGUEL PEREZ GUILLEN, denunciado por JUANA MARIA MORALES ORTIZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 22 de septiembre de 2023.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA  
OBREGÓN BALLADARES.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

7531.- Diciembre 19.-1v.